

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC 2009-2012

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 351 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, PUBLICA LA

GACETA MUNICIPAL

QUE CONTIENE:

1. **ACUERDOS DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades de San Rafael Arcángel, del Barrio de San Rafael.
 - b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades del día de muertos.
 - c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que el ayuntamiento firme una carta compromiso con CONACULTA, a través de la Coordinación General de Bibliotecas, referente al manejo administrativo de las bibliotecas municipales.

2. **ACUERDOS DE LA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades de la Sociedad del Cristo del Veneno y de San Judas Tadeo.
 - b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la ejecución de las siguientes obras, con recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011: suministro y colocación de protecciones para aulas en Jardín de Niños "Mariano Matamoros", Unidad Bosques de Tultepec, con un costo de \$60,000.00 y suministro y colocación de malla ciclónica y cadena de remate, en la Escuela Primaria Melchor Muzquiz, Unidad Bosques de Tultepec, con un costo de \$72,693.45.
 - c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011, se ejecute la siguiente electrificación: Calles Citlalli, Yamelin, 1ra., 2da., 3ra. Cda. De Yamelin, Col. San Pablo Otlica, con un costo de \$127,682.51.
 - d. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, modificar el acuerdo del Punto Número seis de la Orden del Día de la Septuagésima Octava

Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de septiembre del presenta año, referente a las a los alcances de las obras a efectuarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011.

1. ACUERDOS DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades de San Rafael Arcángel, del Barrio de San Rafael.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$17,748.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.). PARA LAS FESTIVIDADES DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL, DEL BARRIO DE SAN RAFAEL, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: GRUPO MUSICAL Y SILLAS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, A LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS Y A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIAPL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades del día de muertos.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$33,180.00 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M. N.), PARA LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DE MUERTOS, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: LONA, ALIMENTOS, PREMIOS, MATERIALES DIVERSOS, RECONOCIMIENTOS Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL Y A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- c. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que el ayuntamiento firme una carta compromiso con CONACULTA, a través de la Coordinación General de Bibliotecas, referente al manejo administrativo de las bibliotecas municipales.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, CON INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA RATIFICAR LOS COMPROMISOS QUE SE TIENEN CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, MEDIANTE LOS CUALES EL MUNICIPIO, ADQUIERE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, COMO ES EL DISPONER DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO, DAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO AL LOCAL, AL MOBILIARIO Y AL ACERVO BIBLIOGRÁFICO, ASÍ COMO GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL LOCAL Y CONTAR CON PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE BIBLIOTECAS:

- BIBLIOTECA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ", NO. DE RED 1593, UBICADA EN C. VENUSTIANO CARRANZA NO. 29 ESQ. VICENTE GUERRERO, BO. SAN MARTIN, C. P. 54960, CON UNA SUPERFICIE DE 435 M².
- BIBLIOTECA "20 DE NOVIEMBRE" NO. DE RED 7776, UBICADA EN C. CHIMALPOPOCA S/N, COL. SAN ANTONIO XAHUENTO, C. P. 54960, CON UNA SUPERFICIE DE 215 M².
- BIBLIOTECA "MODESTO FUENTES SÁNCHEZ" NO. DE RED 8268, UBICADA EN C. DOCTORES S/N, ESQ. C. EMILIANO ZAPATA, COL. 10 DE JUNIO, C. P. 54980, CON UNA SUPERFICIE DE 88.50 M².
- BIBLIOTECA "HEBERTO CASTILLO" NO DE RED 7264, UBICADA EN CIRCUITO SAN PABLO S/N ENTRE CALLES 6 Y 8, UNIDAD HABITACIONAL C. T. M. SAN PABLO, C. P. 54985, CON UNA SUPERFICIE DE 114.40 M².
- BIBLIOTECA "NIÑOS HÉROES" NO DE RED 1414, UBICADA EN AVENIDA PASEOS DE LAS HACIENDAS S/N, FRACCIONAMIENTO PASEOS DE TULTEPEC II, C. P. 54980, CON UNA SUPERFICIE DE 127.69 M².

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

2. ACUERDOS DE LA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar las festividades de la Sociedad del Cristo del Veneno y de San Judas Tadeo.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$32,538.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.). DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA SOCIEDAD DEL CRISTO DEL VENENO, \$15,138.00, DE CONFORMIDAD CON LOS

SIGUIENTES CONCEPTOS: BANDA DE MUSICA Y LONAS; PARA LA MAYORDOMÍA DE LAS FESTIVIDADES DE SAN JUDAS TADEO, DE LA COLONIA EL MIRADOR CON \$8,700.00, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: BANDA DE MUSICA Y PARA LA MAYORDOMÍA DE LAS FESTIVIDADES DE SAN JUDAS TADEO, DEL BARRIO AMPLIACIÓN LA PIEDAD CON \$8,700.00, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: BANDA DE MUSICA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la ejecución de las siguientes obras, con recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011: suministro y colocación de protecciones para aulas en Jardín de Niños “Mariano Matamoros”, Unidad Bosques de Tultepec, con una costo de \$60,000.00 y suministro y colocación de malla ciclónica y cadena de remate, en la Escuela Primaria Melchor Muzquiz, Unidad Bosques de Tultepec, con una costo de \$72,693.45.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA SE EJECUTEN LAS SIGUIENTES OBRAS:

OBRA Y/O ACCION	COLONIA	RECURSOS PROPIOS	MONTO FISM 2011	TOTAL	MODALIDAD
Suministro y colocación de protecciones para aulas en Jardín de Niños “Mariano Matamoros”	Unidad Bosques de Tultepec		\$60,000.00	\$60,000.00	Administración
Suministro y colocación de malla ciclónica y cadena de remate, en la Escuela Primaria “Melchor Muzquiz”	Unidad Bosques de Tultepec	\$33,000.00	\$72,693.45	105,693.45	Administración
MONTO TOTAL		\$33,000.00	\$132,693.45		

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- c. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011, se**

ejecute la siguiente electrificación: Calles Citlalli, Yamelin, 1ra., 2da., 3ra. Cda. De Yamelin, Col. San Pablo Otlica, con un costo de \$127,682.51.

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL, DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011, HASTA POR UN MONTO NETO DE \$127,682.51 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 51/100 M. N.), PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES: CALLES CITLALLI, YAMELIN, 1RA., 2DA., 3RA. CDA. DE YAMELIN, COL. SAN PABLO OTLICA.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL RESPONSABLE DE ELECTRIFICACIONES, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- d. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, modificar el acuerdo del Punto Número seis de la Orden del Día de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de septiembre del presenta año, referente a las a los alcances de las obras a efectuarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2011.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

ÚNICO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA MODIFICAR EL ACUERDO DEL PUNTO NUMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011 Y RECURSOS QUE APORTARA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA SE EJECUTEN LAS SIGUIENTES OBRAS:

OBRA Y/O ACCION	COLONIA	RECURSOS PROPIOS DIF CENTRAL 2011	MONTO FISM 2011	TOTAL	MODALIDAD
RECONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA EN JARDÍN DE NIÑOS EVANGELINA OZUNA	COL. CENTRO		\$128,053.20	\$128,053.20	ADMINISTRACIÓN
REMODELACIÓN DE LA CLÍNICA DIF "BENITA GALEANA", CALLE CHIMALPOPOCA	BO. SAN ANTONIO XAHUENTO	\$250,000.00	\$500,050.84	\$750,050.84	ADMINISTRACIÓN
MONTO TOTAL				\$878,104.04	

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC
2009-2012**

Edición a cargo de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec.

**Ing. Armando Portuguez Fuentes
Presidente Municipal Constitucional**

**Ing. Andrés Cedillo González
Síndico Municipal**

**Nicolás Balderrama Hernández
Primer Regidor**

**Aimé Sánchez López
Segunda Regidora**

**Rodolfo Valencia Caballero
Tercer Regidor**

**Carina de Jesús Mosqueda Contreras
Cuarta Regidora**

**Antonio García Bazán
Quinto Regidor**

**María del Pilar Urbán Sánchez
Sexta Regidora**

**Margarita Hernández Araujo
Séptima Regidora**

**José Roberto Ramírez Urbán
Octavo Regidor**

Yakelin Zamudio Villagrán

Lilia María del Pilar Cedillo Olivares

Novena Regidora

Décima Regidora

**Lic. José Alfredo Contreras Suarez
Secretario del H. Ayuntamiento**